



ACTA N° 03/10

REUNIÓN DEL DÍA 19 DE ABRIL DE 2010 DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y POLÍTICA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13.10 hs., con la presencia del Presidente de la Comisión Dr. Julio De Giovanni, los Consejeros Dr. Santiago Otamendi y Dra. Liliana Blasi, se da comienzo a la reunión de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial para tratar el siguiente orden del día:

1) Informe de Presidencia

2) Informe de Secretaria

Actuación N° 27343/09: s/ reglamentación Ley 1502/04

A. Asuntos en trámite

A.1 Actuación N° 8532/10: solicitud de la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos s/ recategorización de mediadores a raíz de la Res. CM N° 175/10. Proyecto de dictamen.

A.2 Actuación N° 5864/10: la Dra. Liberatori pone en conocimiento, la posible afectación de la autonomía del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires -antecedentes-.

A.3 Actuación N° 31589/09: s/ proyecto de reglamentación s/ Patronato de Liberados y Oficina Común de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones. Proyecto reglamentación.

A.4 Expte. OAyF -082/09-0: s/ "Instalación de Sistema de Video grabación de Declaración de niños, niñas y adolescentes" – Situación Lic. Irene Domínguez. Proyecto de Dictamen.

B. Asuntos Ingresados

B.1 Actuación N° 8322/10: nota de los jueces del fuero CAyT s/ régimen de subrogancias.

B.2 Actuación N° 8346/10: nota del Dr. Delgado s/transferencia de los 5 juzgados Nacionales de Ejecución Penal a la Ciudad de Buenos Aires.

B.3 Actuación N° 8371/10: nota del Lic. Ariel Romero s/ Resolución CM N° 447/09 -control de presentismo-.

C. Políticas Penitenciarias: informe del Secretario, Dr. Pablo Corbo

C.1 Actuación N° 4504/10: Alternativas s/ relaciones jurisdicción - SPF

C.2 Jornadas sobre Ejecución Penal en San Carlos de Bariloche.

3. Informe del Secretario del Plan Estratégico, Dr. Juan José Pi de la Serra

3.1 Proyecto de dictamen: s/ "Cuartas Jornadas de Planificación Estratégica en la Ciudad", estableciendo como fecha para su realización los días 6 y 7 de octubre de año 2010.

3.2 Proyecto de dictamen: s/prueba piloto de Planificación Estratégica consensuada.

4. Informe de la Dirección de Política Judicial

4.1 Actuación N° 7655/10: s/ Informe Oficina de Mediación

4.2 Solicitud de reconocimiento título afín (Oficina de Mediación)

4.3 Pedido de viáticos de Santiago del Carril (Dirección Política Judicial)

4.4 Acta Acuerdo s/ mediación: avances en su implementación

4.5 Informe del trabajo realizado en el marco del Convenio con la MJUS CABA

4.6 Informe s/ estadísticas

5) Suscripción del Acta de la reunión de comisión anterior

6) Varios

Se encuentran presentes la Dra. María Lousteau, Secretaria de la Comisión; el Dr. Norberto Jacod, Secretario Letrado del Dr. Santiago Otamendi; la Dra. Paula Spahr, Secretaria Letrada de la Dra. Liliana Blasi; la Dra. Susana Velázquez, Jefa de la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos; la Lic. Valeria Quiroga, titular de la Oficina de Información Judicial; el Dr. Pablo Corbo, Secretario de la Comisión Ad Hoc para la Implementación de Políticas Penitenciarias para la Ciudad de Buenos Aires, el Dr. Juan José Pi de la Serra, Secretario de Plan Estratégico, asesores de la Dirección de Política Judicial, asesores de los Sres. Consejeros, personal de la Secretaría de la Comisión, de la Dirección de Política Judicial y del Centro de Planificación Estratégica.

Con relación al **punto 1** del Orden del día, el Sr. Consejero, Dr. Julio De Giovanni, da la bienvenida a los dos nuevos Consejeros integrantes de la Comisión, Dra. Liliana Blasi y Dr. Santiago Otamendi, y expresa que la nueva integración seguramente dará un nuevo impulso a las actividades de la Comisión.

Con relación al **punto 2** del Orden del Día, la Dra. Lousteau, hace saber que mediante la Resolución CM N° 229/10, se han designado los integrantes de la Comisión, pero estaría quedando pendiente la designación de autoridades dentro de la misma.

Al respecto el Sr. Consejero, Dr. Santiago Otamendi, propone al Dr. Julio De Giovanni como Presidente de la Comisión. Los Sres. Consejeros aceptan la propuesta. Asimismo la Sra. Consejera Liliana Blasi propone como Vicepresidente al Dr. Santiago Otamendi. Los Sres. Consejeros aceptan la propuesta y solicitan que por Secretaría se redacte una Resolución de Comisión con las designaciones.

Por otro lado, recuerda, con relación a la reglamentación de la Ley 1502, que en la última reunión se había solicitado que el área de Factor Humano del Consejo se pusiera en contacto con el área de Recursos Humanos del Ministerio Público, con el fin de obtener una opinión respecto del proyecto y de la participación en el mismo.

Al respecto la Dra. Lousteau hace saber que el Lic. Ariel Romero se ha puesto en contacto con el Ministerio Público y le han informado que están trabajando en el mismo sentido, con lo los Consejeros disponen excluir al Ministerio Público del alcance de la reglamentación. De esta forma, el mismo sería aplicable a la jurisdicción y el Consejo.

Por otro lado, comunica que el proyecto se está modificando, dado que ha surgido nuevamente una discusión con relación a la denominación de las personas discapacitadas. Hasta el momento se venía hablando de personas con necesidades especiales -incluso la Ley 1502 y la Constitución de la Ciudad-, pero nos han informado del Inadi -organismo al que se consultó- que se está utilizando nuevamente la expresión "personas discapacitadas", con lo que se va a proceder a reemplazar una expresión por otra.

Los Sres. Consejeros solicitan que una vez terminado, se gire el dictamen para su suscripción.

Por otro lado, hace saber que la asesora de la Comisión que concurre a las reuniones de la Comisión de Justicia de la Legislatura, Dra. Paula Serantes, ha informado que se encuentra en tratamiento un proyecto de modificación del Procedimiento Administrativo de faltas especiales y Régimen de Faltas Especiales que propone que la revisión esté a cargo del fuero Contencioso Administrativo y Tributario, en lugar del fuero Penal, Contravencional y de Faltas, (Proyecto 2578-J-2009 y 2637-J2009)

Con relación a las actividades vinculadas con el Bicentenario, hace saber que se encuentra para la suscripción de los Consejeros un proyecto de Resolución mediante el cual se propone un acto conmemorativo en la semana de mayo. Una posibilidad es realizarlo en el Hotel de la calle Libertad



donde se han realizado las Jornadas del Centro de Planificación Estratégica. Al respecto informa que los salones están libres del 17 al 21 de mayo. Se propone realizarlo el miércoles 19 de mayo a las 16.00 hs. Los Sres. Consejeros están de acuerdo con la fecha y hora.

Asimismo informa que el proyecto prevé invitar al Ministerio Público y al Tribunal Superior de Justicia a participar del acto.

Por otro lado, hace saber que se ha propuesto el diseño de un logo conmemorativo, del cual se está encargando el Centro de Planificación. Al respecto el Dr. Juan José Pi de la Serra informa que hay diez propuestas y tratarán de definirlo la semana que viene. Asimismo se ha propuesto la confección de un pin con el diseño del logo conmemorativo para ser entregado en el acto.

Los Sres. Consejeros solicitan que se establezca la fecha del acto en la Resolución de Comisión, para posteriormente suscribirla. Asimismo se decide delegar en la Sra. Consejera, Dra. Liliana Blasi, las decisiones que hayan de adoptarse en el marco de esta Jornada.

Con relación al **punto A.1** del Orden del Día, la Secretaria hace saber que se encuentra para la firma el dictamen mediante el cual se solicita la recategorización de tres mediadoras, dado que las mismas han quedado con categorías más bajas que los mediadores contratados que han ingresado a la planta permanente del Consejo.

Los Sres. Consejeros están de acuerdo con el dictamen, disponiendo que se aclare que la misma operará a partir del 1 de marzo, dado que es la misma fecha del pase a planta de los mediadores.

Con relación al **punto A.2** del Orden del Día, informa que se han recopilado los antecedentes solicitados en la reunión anterior, con el fin de evaluar si se realiza una nota o declaración con relación al tema. El Sr. Consejero, Dr. Julio De Giovanni propone que el Dr. Fernández Moores arme una posible respuesta para su consideración. Los Sres. Consejeros están de acuerdo y se le hace saber al Dr. Fernández Moores quien se encuentra presente..

Con relación al **punto A.3** del Orden del Día, informa que se encuentra para la firma el dictamen mediante el cual se propone el reglamento del Patronato de Liberados y de la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones.

Por otro lado, el Dr. Pablo Corbo, hace saber que el Dr. Marcelo Buigo le ha propuesto realizar una Jornada o alguna actividad que sirva como presentación de la oficina, que contará con la presencia del Dr. Zaffaroni.

Los Sres. Consejeros suscriben el dictamen, y aprueban la realización de la jornada propuesta.

Con relación al **punto A.4** del Orden del Día, informa que el mismo ha entrado por error, dado que ha pasado para el tratamiento del próximo plenario. El Sr. Consejero, Dr. Julio De Giovanni, hace saber que el expediente ha pasado al próximo plenario por pedido de él, con el fin de que los Consejeros puedan estudiar la designación allí propuesta, sabiendo que la misma se trata de una excepción.

Con relación al **punto B.1** del Orden del Día, informa que se ha remitido a esta Comisión una nota de los Jueces del fuero Contencioso Administrativo y Tributario, mediante la cual solicitan tener un régimen de subrogancias acordado entre ellos.

La Sra. Consejera, Dra. Liliana Blasi, informa que existe un proyecto de su autoría, para los casos de vacancia por renuncia.

Los Sres. Consejeros disponen que el tema pase a estudio de la Comisión para ver si se pueden articular ambos proyectos.

Con relación al **punto B.2** del Orden del Día, informa que los jueces de ejecución penal han remitido formalmente la nota mediante la cual solicitan el traspaso de esos Juzgados a la órbita de la Justicia de la Ciudad.

Al respecto el Dr. Pablo Corbo propone realizar un informe de posibilidades fácticas y teóricas sobre el traspaso. Los Sres. Consejeros deciden juntar el material necesario y luego organizar una reunión con dichos jueces.

Con relación al **punto B.3** del Orden del Día, informa que el Lic. Ariel Romero ha remitido una actuación en la cual obra un pedido suyo al Sr. Juez de la Cámara Penal, Contravencional y de Faltas que se ha detectado en las planillas de presentismo la ausencia de algunos agentes y en consecuencia le ha informado al Dr. Saez Capel que de no justificar los días antes del 16 de abril se procederá a realizar los descuentos correspondientes.

Asimismo hace saber que el Dr. José Saez Capel le ha contestado informando que de acuerdo a lo resuelto mediante Res. CM N° 447/2009, a la Cámara se le ha otorgado el control del presentismo, debiendo notificar solamente por planilla el ausentismo y le hace saber al Lic. Romero que carece de competencia para efectuar los descuentos.

La Dra. Blasi expresa que podría surgir alguna interpretación errónea de la propia Resolución N° 447/2009 ya que la misma hace referencia al presentismo pero no al ausentismo.

Los Sres. Consejeros disponen que, dado que dicho problema se da en el marco de una Resolución del Plenario, se envíe la actuación al Pleno para que éste decida.

Con relación al **punto C** del Orden del Día, el Dr. Pablo Corbo informa, con relación al proyecto de reglamentación del Patronato de Liberados, sobre la necesidad de promover una jornada para su difusión institucional. Los Sres. Consejeros manifestaron su conformidad.

Con relación a la actuación 4504/10, el Dr. Corbo informa que habría que fijar una reunión de la Comisión de Políticas Penitenciarias, con el fin de convocar a los magistrados del Poder Judicial local que integran la justicia en lo Penal, Contravencional y de Faltas, para que acerquen al Consejo sus propios puntos de vista, sugerencias o problemas concretos de gestión sobre el particular, así como ponerlos en conocimiento del borrador de acuerdo de cooperación entre el Consejo y el Servicio Penitenciario Federal, elaborado en forma conjunta, el cual aun no ha sido suscripto.

En este sentido, hace saber que se acordó una reunión previa con el Consejero Dr. Santiago Otamendi, con el fin de definir el temario y la fecha de reunión de la Comisión de Política Penitenciaria.

Con relación al Encuentro de Jueces de Ejecución en Bariloche, pone en conocimiento de los Sres. Consejeros el éxito del mismo. Asimismo hace referencia a alguna de sus conclusiones, fundamentalmente aquella que destaca el Documento Marco y la creación del Patronato de Liberados del Poder Judicial así como al informe presentado por las Dras. Mónica Lezcano y Jimena Polverari, de la Dirección de Política Judicial y relatoras en el Encuentro.

En este sentido, propuso la idea de sistematizar las conclusiones de los cinco encuentros de Jueces de Ejecución a través de una publicación cuya edición estuviera a cargo del Consejo, en la medida que ello serviría de base para reflexionar y revisar críticamente todas las conclusiones adoptadas, propuesta que fue aceptada por los Sres. Consejeros.

Por otro lado, hizo referencia a la posibilidad de elaborar un proyecto tendiente a la reglamentación de la imparcialidad de los jueces en lo Penal, Contravencional y de Faltas en la etapa de ejecución, en tanto son los mismos los que dictan y los que ejecutan la pena.

Por ultimo, hizo referencia a que la Universidad Maimónides tiene prevista la realización de un posgrado vinculado a la temática carcelaria por lo cual propició la posibilidad de promover la firma de un convenio entre dicha universidad y el Centro de Formación Judicial.

Siguiendo con el Orden del Día, con relación al **punto 3**, la Dra. María Lousteau informa que el presidente del Centro de Planificación Estratégica, Dr. Mas Velez, solicitó que el punto 3.2 pasara para la próxima reunión, dado que quiere estar presente cuando el mismo se trate y hoy por razones de agenda no puede concurrir.

Continuando con el informe del Centro de Planificación Estratégica, el Dr. Juan José Pi de la Serra informa que, con relación al Plan de Ciudad, se llevó a cabo el 6 de abril una reunión con las Instituciones y la idea es comenzar con un segundo Plan, dado que la mayoría de las trece o catorce recomendaciones del primer Plan estarían cumplidas.

Con relación al Plan del Consejo, informa que se han terminado todas las entrevistas con los Jefes de los Programas y Proyectos. El siguiente paso será una reunión general.

Con relación al Manual de Identidad Visual, hace saber que el mismo ha entrado en imprenta.

Por otro lado comunica que en el día de mañana mantendrá una reunión con la Dra. Alicia Ruiz por el tema de la Editorial.



Con relación al Plan de la Jurisdicción, informa hay juzgados que están solicitando la planificación de los mismos. Al respecto comunica que el Dr. Cicero continúa con la planificación en su juzgado y que el Dr. Cataldo también lo ha solicitado.

Asimismo informa que quedarían pendientes la Sala II y el juzgado de la Dra. Susana Parada.

Por otro lado, con relación al Convenio con el Consejo de la Magistratura de Tucumán, informa que el Convenio se suscribirá con el Tribunal Superior de Justicia. Al respecto informa que ese Tribunal ha designado, mediante acordada, a las personas que como enlace trabajaran en el marco del mismo. Con relación a lo informado por el Dr. Juan José Pi de la Serra respecto de la planificación de los juzgados, el Sr. Consejero, Dr. Santiago Otamendi, expresa que habría que tratar de homogeneizar criterios y ordenar un poco los temas de gestión y de calidad para poder avanzar en este sentido.

Con relación al **punto 3.1** del Orden del Día, los Sres. Consejeros suscriben el dictamen mediante el cual se aprueba la realización de las Cuartas Jornadas de Planificación Estratégicas para los días 6 y 7 de octubre. Asimismo el Dr. Pi de la Serra hace saber que concurrirá gente del Consejo de la Magistratura de Roma, con el objetivo de firmar un convenio.

Con relación al **punto 4.1** del Orden del Día, la Dra. Susana Velázquez comunica que ha elevado el informe sobre la denuncia realizada a la mediadora. Asimismo informa que el día 3 de mayo se realizará una nueva audiencia.

Los Sres. Consejeros disponen que la actuación sea remitida a la Comisión de Disciplina y Acusación, informando la fecha de la nueva audiencia de mediación, ya fijada.

Con relación al **punto 4.2** del Orden del Día, informa que una de personas que se desempeña en el área de mediación, la cual posee título de psicóloga, solicita que se le reconozca el 25% del título a fin, dado que el trabajo que realiza en esa oficina se vincula directamente con su profesión.

Los Sres. Consejeros solicitan que se remita al área correspondiente con el visto favorable de esta Comisión.

Con relación al **punto 4.3** del Orden del Día, los Sres. Consejeros disponen que el pedido de viáticos sean remitidos –con el visto bueno de la Comisión- a la Comisión de Administración y Financiera.

Con relación al **punto 4.4** del Orden del Día, la Dra. Susana Velázquez informa que se está avanzando en la implementación del Acta Acuerdo, teniendo dos meses de plazo para su completa implementación.

Con relación al **punto 4.5** del Orden del Día, el Lic. Santiago del Carril informa que, en el marco del Convenio suscripto con el Ministerio de Justicia de la Ciudad, se ha trabajado en el armado de un Tablero Comando, para los Juzgados. En este sentido hace entrega del informe sobre el mismo. La Dra. Lousteau sugiere que, dado que esto se ha realizado en el marco de un Convenio, se notifique al Ministerio de Justicia.

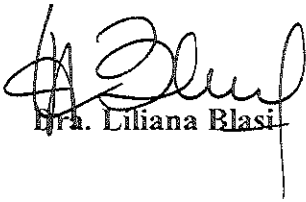
Con relación al **punto 4.6** del Orden del Día, la Lic. Valeria Quiroga informa que se encuentran pendientes de respuesta algunos pedidos de información estadística. En este sentido hace saber que uno de ellos es de la Sra. Asesora general Tutelar, Dra. Laura Musa y otro del Sr. Procurador, Dr. Ramiro Monner Sans. Se resuelve que los mismos sean respondidos desde la Presidencia.

Por otro lado, con relación a la realización de encuestas sobre acceso a la justicia, hace saber que le están consultando sobre la posibilidad de comenzar con el pre test. Una de las propuestas sería que el Consejo de la Magistratura se haga cargo de los gastos del mismo, y cuando se trabaje el campo en general, evaluar la posibilidad de afrontar los gastos con el Ministerio Público, o consultar si estarían dispuestos a participar desde el pre test.

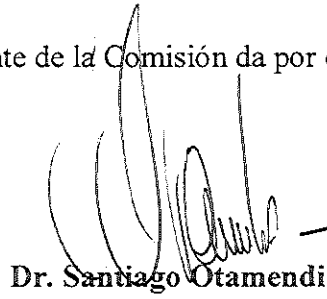
Los Sres. Consejeros disponen que, por un lado se consulte con el Sr. Administrador General, Dr. Pablos Casas, sobre la existencia de partidas para dicho gasto, y por otro lado se invite al Ministerio Público y al Tribunal Superior de Justicia a cofinanciar el estudio, una vez que se cuente con un presupuesto desagregado.

Con relación al punto 5, del Orden del Día, la Secretaria de la Comisión pone a consideración el Acta de la reunión de Comisión anterior, la cual fue analizada y posteriormente suscripta por los Señores Consejeros presentes.

A las 14.50 hs. el Sr. Presidente de la Comisión da por concluida la reunión.



Dra. Liliana Blasi



Dr. Santiago Otamendi



Julio De Giovanni